

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN

La Universidad Politécnica de Chimalhuacán (UPChi), con domicilio en Paraje El Moño, Ejido Tlatel Xochitenco, a un costado del circuito exterior mexiquense, Km 61.5, C.P. 56366, Chimalhuacán, Estado de México, es responsable de recabar sus datos personales, del tratamiento de los mismos y de su protección y resguardo, con fundamento en los artículos 3º, fracción I, 16, 17, 18, 21, 25, 26, 27, 28, y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017.

1. Fundamento legal la Universidad Politécnica de Chimalhuacán (UPChi).

El tratamiento de sus datos personales se realizará de conformidad con las funciones y atribuciones establecidas en los artículos 1º, 2º, 4º, 5º, 21º y 22º del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Chimalhuacán, publicado en Gaceta de Gobierno, "Periódico Oficial" el 13 de enero de 2014, así como los apartados 205BW10000 Rectoría, 205BW10100 Subdirección Académica y 205BW10002 Departamento de Administración y Finanzas; del Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán, publicado en Gaceta de Gobierno, "Periódico Oficial" 26 de febrero de 2019, en materia de administración de personal.

2. Las finalidades para recabar sus datos personales son las siguientes:

La recolección de los datos personales por parte de este órgano desconcentrado se efectuará en el cumplimiento de las siguientes finalidades:

- Trámites de movimientos de personal, como altas, bajas, modificaciones de datos personales y demás incidencias del personal adscrito a la UPChi.
- Reporte de personal a la Dirección General de Política Salarial.
- Trámites de compatibilidad de empleo del personal adscrito a la UPChi.
- Trámite para el otorgamiento de premios y estímulos al personal adscrito a la UPChi.

- Trámites relacionados con el sistema de ahorro para el retiro del personal adscrito a la UPChi.
- Trámites de seguridad social (ISSEMyM) para las personas servidoras públicas.
- Procesos de Evaluación de desempeño.
- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.
- Procesos y trámites solicitados por autoridades competentes.
- En cumplimiento al ejercicio del derecho del acceso a la información pública

3. Datos que se recabarán

Los datos personales proporcionados sólo serán utilizados para el cumplimiento de las finalidades señaladas, y de conformidad con el trámite a realizar, por lo que se utilizarán los siguientes:

- Datos de identificación personal: Nombre completo, edad, número de cuenta o de trabajador, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), y copia de identificación con fotografía.
- Datos de contacto: Números telefónicos fijos o celulares y correos electrónicos de índole particular.
- Datos académicos y/o laborales: Nivel educativo, entidad o dependencia, carrera o área de trabajo y grado.
- Datos bancarios: clabe y/o número de cuenta y nombre del banco.
- Datos sobre identidad de género: Hombre o mujer.
- Datos sobre estado civil: Casado, soltero, hijo, etc.

Nota: se informa que no se recaban datos sensibles

4. Transferencia de datos personales

La Universidad Politécnica de Chimalhuacán (UPChi), informa que sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Únicamente se podrán transferir sus datos personales a sujetos obligados de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y organismos garantes, con la finalidad de dar atención a sus recursos de revisión, inconformidad, atracción, denuncias por incumplimiento a obligaciones de transparencia correspondientes, o en su caso, solicitudes de acceso a la información pública o de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados.

5. Medios y procedimientos para ejercer sus Derechos ARCO

Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), puede acudir personalmente o través de su representante, a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública; o bien, hacerlo por vía electrónica, donde puede presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El ejercicio de este derecho es gratuito, sin embargo, en algunos casos podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío.

Los requisitos que se necesitan para realizar una solicitud para el ejercicio de sus derechos ARCO son los siguientes:

- El nombre completo en su carácter de titular, así como su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten su identidad como el titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; de ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.

Si solicita el acceso a sus datos personales, es probable que deba señalar la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales.

Si solicita la rectificación o corrección de sus datos personales, tendrá que señalar con claridad las modificaciones que desea que realicen, así como aportar la documentación que dé sustento a los cambios.

Si solicita cancelación de sus datos, es posible que deba señalar las causas que te motivan a solicitar la eliminación de los datos.

Si se va a oponer al uso de sus datos personales, es posible que deba manifestar las causas que lo llevan a solicitar que se concluya el uso de su información personal, o bien, que tenga que identificar con claridad las finalidades específicas respecto de las cuales no quiere que utilicen sus datos personales.

- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de que se presente una solicitud de ejercicio de derechos ARCO y no está conforme con la respuesta o no se atendió su solicitud, puede acudir ante el INAI para interponer un recurso de revisión.

6. Domicilio de la Unidad de Transparencia en la Universidad Politécnica de Chimalhuacán

El domicilio de la Unidad de Transparencia en la Universidad Politécnica de Chimalhuacán está ubicada en Paraje El Moño, Ejido Tlatel Xochitenco, a un costado del circuito exterior mexiquense, Km 61.5, C.P. 56366, Chimalhuacán, Estado de México.

7. Cambios al Aviso de Privacidad

La Universidad Politécnica de Chimalhuacán (UPChi) se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones, cambios o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad en cumplimiento de las reformas o cambios legales, jurisprudenciales, políticas y normatividad internas de la SEP, como de este órgano desconcentrado. No obstante, se compromete a mantenerlo informado sobre cualquier cambio que pudiera sufrir el presente Aviso.

FECHA DE REALIZACIÓN: 25/NOVIEMBRE/2020 Y ACTUALIZACIÓN: 10/01/2022